

Guayaquil, Febrero 17 del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GRANDMI S. A.

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria, informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Grandmi S.A., cortado al 31 de Diciembre del año 2016 como sigue :

- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables, para dar fiel cumplimiento a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-2-4-30014 y AM 92409 del 11.08.92

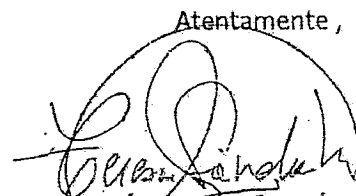
Los resultados obtenidos, los cuales han sido revisados y confirmados totalmente de acuerdo, durante el ejercicio económico 2016 fueron los siguientes :

Total de Ingresos	: us\$ 0
Total de Costos y Gastos	: us\$ 0
Pérdida del Ejercicio	: us\$ 0
Impuesto Causado	: us\$ - 0 -

La empresa en el año 2016 no realizó ningún tipo de actividad económica, por tal motivo el estado de resultado

Se estima que las operaciones de la empresa arrancara en Marzo 2017.

Atentamente,



Teresa de Jesús Sánchez Martínez

Comisario

CI 0909675274